EXPTE. D- 3361 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Programa "Empoderamiento Femenino para Legisladoras y Asesoras del Congreso de la Nación", el cual se desarrolló durante el mes de agosto del corriente, y contó con la participación de Diputadas de esta Honorable Casa de Leyes.

Dra. MICAELA [illegible]
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fundamento declarar de Interés Legislativo el Programa "Empoderamiento Femenino para Legisladoras y Asesoras del Congreso de la Nación", el cual se realizó durante el mes de agosto del corriente, y contó, además, con la participación de distintas Diputadas de nuestra Honorable Casa de Leyes.

El evento fue desarrollado de manera virtual y se abordaron distintas temáticas como, Violencia de Género, Salud Reproductiva, Violencia Obstétrica, Patria Potestad, Ley de Cupos, Matrimonio Igualitario, entre otros.

Las Jornadas dieron inicio el día 14 de agosto, con la presentación inicial a cargo de Ariel Sotelo, Director General de Diplomacia Parlamentaria y Jennifer Schreider, Representante del IRI. Posteriormente, se realizó la presentación del proyecto y se enunciaron palabras de bienvenida, a cargo la Diputada Mónica Macha, Presidenta de la Comisión de Mujeres y Diversidad; el Diputado Eduardo Valdés, Presidente de la Comisión de RREE; la Diputada Jimena López, Secretaria Comisión de Mujeres y Diversidad y Gisela Manero, Directora General de Igualdad de la HCDN.

La primera capacitación del día se denominó "Wi Gov", en la que se expuso sobre las responsabilidades y el rol del legislador, la planificación estratégica de sus actividades, el funcionamiento del sistema político, los mecanismos de control político y experiencias de negociaciones para lograr leyes importantes en situaciones desfavorables.

Ese bloque temático estuvo a cargo de distintas ex legisladoras nacionales, entre ellas, Silvia Augsburger, ex Diputada Nacional por Santa Fe; Araceli Ferreyra, ex Diputada Nacional por Corrientes y María Luisa Storani, ex Diputada Nacional por Buenos Aires.

Durante el día viernes 21 de agosto, se trataron las siguientes temáticas: economía con perspectiva de género, contribución de las mujeres al desarrollo, brechas salariales y laborales, techo de cristal y piso pegajoso, economía del cuidado, impuestos "rosa", propuestas de cambio, entre otros, y se contó con la participación de Julia Strada, Directora del Grupo Provincia.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Los temas a debatir el día viernes 28 de agosto trataron sobre: La construcción y evaluación presupuestaria orientada a la tarea legislativa, la evaluación de los proyectos en los presupuestos nacional y local, las formas de presupuestar los proyectos a presentar en las legislaturas y el presupuesto de las demás actividades, dirigidas a cumplir con los objetivos del legislador.

Destacamos la celebración de estas Jornadas ya que son de gran importancia para reivindicar la lucha de las mujeres en el ámbito laboral, demostrando su rol activo dentro de las distintas esferas políticas del Estado y visibilizando su arduo trabajo en post de asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, de forma que podamos vivir en una sociedad más justa y equitativa.

Por todo lo expuesto, y por la importancia que genera que Diputadas de esta Honorable Casa de Leyes, participen con sus pares del Congreso de la Nación en políticas que destacan el rol de la mujer, es que solicitamos a los Señores Diputados que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.

Dra. MICAELA MORAN
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3361 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.